



Referencias | N° 1 | NOVIEMBRE 2016- MARZO 2017

Referencias

**OPINIÓN Y ANÁLISIS
DESDE LOS DERECHOS HUMANOS**

RETOS Y DESAFÍOS

de las ONG para la transición venezolana



Referencias es una publicación cuatrimestral de análisis desde los Derechos Humanos, del Programa Venezolano de Educación- Acción en Derechos Humanos (Provea)

Coordinador General
Rafael Uzcátegui

Coordinador de Monitoreo, Investigación y difusión
Inti Rodríguez

Coordinador de Exigibilidad
Carlos Patiño

Consejo de Redacción

Calixto Avila
Margarita López Maya
Luisa Pernalette
Marianne Díaz Hernández
Marino Alvarado
Oscar Murillo
Mireya Lozada
Raúl Cubas
Vladimir Aguilar
Nelson Garrido

Edición

Rafael Uzcátegui

Edición Gráfica

Jennifer Peralta

Bulevar Panteón, entre Puente Trinidad a Tienda Honda. Edif. Centro Plaza Las Mercedes. Planza Baja, local 6. Parroquia Altagracia. Caracas-Venezuela.

58-212-860-66-69 / 58-212-862-10-11
coordinación.general@derechos.org.ve
RIF: J-00309122-7

Referencias | N° 2 |
ABRIL- AGOSTO 2017

La necesaria reforma del Sistema Judicial en Venezuela

5

Los defensores también son humanos: **Feliciano Reyna**

6

Organizaciones de DDHH están llamadas a permanecer/ **Calixto Avila**

9

Derechos indígenas en Venezuela para tiempos de transición/ **Vladimir Aguilar**

12

Derechos de las mujeres: retos que afrontar en la Venezuela de hoy/ **Magdymar León**

15

Reflexiones para una transición alimentaria que afrontar en la Venezuela de hoy/ **Susana Raffalli**

19

Entrevista a Héctor Torres/ **Jennifer Peralta**

24

Portafolio: **Felipe Rotjes**

29

Galería de Defensores de DDHH

No es tiempo de silencio ni de inhibiciones

Rafael Uzcátegui

Desde comienzos del 2015 he tenido la suerte de coordinar una organización con 28 años de historia en la lucha por la dignidad de las personas en Venezuela. Hasta el momento en que escribo estas líneas ha sido un aprendizaje permanente. Intentar estar a la altura de lo que Provea significa para el país, de su tradición y legado ha sido todo un desafío profesional y personal. En un país signado por el oportunismo de todo color, que una institución haya sido fiel durante toda su trayectoria a sus principios, es algo de lo que me enorgullece formar parte.



Provea ha generado diferentes aportes nacionales y regionales en la promoción y defensa de los derechos humanos. Eso explica la antipatía de quienes hoy son objetos de sus críticas, y ayer fueron beneficiarios de su trabajo. Provea va a seguir desarrollando la pericia acumulada durante toda su trayectoria. Sin embargo, tiene la suficiente flexibilidad como para innovar, usando nuevas estrategias organizativas y herramientas de comunicación, para continuar jugando un rol en la complicada situación del país, dialogando tanto con nuevas audiencias como con los activistas “millennials”, con modelos propios de la cultura digital.

Referencias fue el nombre de uno de los boletines informativos que Provea divulgó en tiempos de multigrafo y fax. Cuando Provea inicia la cuenta regresiva para su 30° aniversario, queremos recuperar el titular para adosarlo a una publicación digital de reflexión y análisis. A diferencia de los otros productos informativos actuales -sitio web, redes sociales y boletín internacional-, Referencias tendrá como motivación pensar el futuro. Los retos que debemos asumir las organizaciones sociales en la reconstrucción del país, en ese sinuoso camino de vuelta a la democracia, con justicia social y libertad. Si para Provea los medios y los fines deben ser coherentes, deseamos que en Referencias, contenido y forma sean igual de importantes. Una revista tan interesante como agradable de leer.

Esperamos escuchar sus comentarios sobre cómo mejorar en nuestras próximas ediciones, que gustosamente contestaremos desde el correo electrónico coordinacion.general@derechos.org.ve

Ya lo hemos dicho en otro lugar: No es tiempo de silencio ni inhibiciones. Referencias es parte de ese esfuerzo.

Hacia el cierre de GUANTÁNAMO

Aunque divulgado hace tiempo, vale la pena aún revisar el informe multimedia realizado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) sobre las violaciones que ocurren en este recinto penitenciario ubicado en Cuba, y que a pesar de las promesas del presidente Obama, no ha podido ser clausurado. Forma parte de los esfuerzos de la CIDH de usar el infoactivismo para divulgar su trabajo: <http://www.oas.org/es/cidh/multimedia/guantanamo/guantanamo.html>

Guías de INFOACTIVISMO

La organización Witness ha dispuesto en su sitio web, <https://es.witness.org/recursos/>, una serie de útiles guías para quienes quieran incursionar en el video como herramienta de documentación y denuncia, fáciles de entender. WITNESS es una organización internacional sin fines de lucro que capacita y ayuda a personas para usar videos en su lucha por los derechos humanos.

Documentación en la WEB

El nuevo sitio web de Civilis Derechos Humanos (<http://www.civilisac.org/>) es un portal donde se pueden conseguir todos los informes que las ONG venezolanas han remitido al sistema regional (OEA) y universal (OEA) de protección en derechos humanos. Asimismo, información de interés sobre el derecho a la libertad de asociación y reunión pacífica, en una web responsiva y adaptable a todos los dispositivos de consulta.

App contra la CORRUPCIÓN

Transparencia Venezuela ha desarrollado una App, tanto para Iphone como Android, para que de manera fácil se puedan denunciar situaciones y casos de corrupción en las instituciones públicas. “La denuncia es la herramienta más efectiva que tenemos los ciudadanos para hacer valer nuestros derechos ante un acto de corrupción”, afirman en su sitio web. Disponible gratuitamente en Google Play o App Store.

Humano DERECHO

El pasado 9 de septiembre este proyecto semanal de radioweb show, producido por Provea y Redes Ayuda, ha cumplido su primer año de existencia. Transmitido por diversas plataformas web y radios FM en Zulia y Trujillo, Humano Derecho mezcla la música con la entrevista a activistas, en un intento de comunicar buenos contenidos a la audiencia joven. Cuentan con una App para Android, una publicación impresa y una web en www.humanodercho.com



En la gran pantalla EL AMPARO

Bajo la dirección de Rober Calzadilla y el guion de Karin Valecillos, uno de los casos emblemáticos de violación de derechos humanos, la “Masacre de El Amparo”, ha sido llevado a la gran pantalla. Antes de ser estrenada en las salas venezolanas, primer semestre de 2017, la película ha ganado reconocimientos en varios certámenes internacionales: Premio del Público en Biarritz, Premio del Público en Bogotá Internacional Film Festival y Mejor Película y Mejor Guión en la Mostra de Sao Paulo.

Los defensores también son Humanos

FELICIANO

Reyna



Feliciano Reyna es arquitecto y director de Acción Solidaria, fundador de Civilis Derechos Humanos y miembro de la Coalición de Organizaciones por el Derecho a la Salud y la Vida (CODEVIDA) y de la asamblea de Provea. Ha confiado a Referencias cuáles son los 5 libros, las 5 películas y los 5 discos que se llevaría a una isla desierta

LIBROS

- ▶ “Memorias de Adriano” de Margarita Youcerner, con traducción de Julio Cortazar.
- ▶ “Un mundo para Julius” de Alfredo Bryce Echenique
- ▶ “Cartas a un joven poeta” de Reiner Maria Rilke
- ▶ “El futuro de la democracia” de Norberto Bobbio
- ▶ “El nombre de la rosa” de Umberto Eco

PELÍCULAS

- ▶ “Muerte en Venecia” de Luchino Visconti
- ▶ “Kagemusha” de Akira Kurosawa
- ▶ “Kill Bill” (1 & 2) de Quentin Tarantino
- ▶ “Sophie’s Choice” de Alan J. Pakula
- ▶ “La fiesta inolvidable” (The Party) de Blake Edwards

DISCOS

- ▶ “Here’s to life” de Shirley Horn
- ▶ “Ella and Louis” de Louis Armstrong y Ella Fitzgerald
- ▶ “Tommy” de The Who
- ▶ “Arias” de Maria Callas
- ▶ “Conciertos para piano” de Ludwig van Beethoven

Retos y desafíos de las ONG para la transición venezolana

“¿Cuáles son los retos y desafíos que deben enfrentar las organizaciones sociales y de derechos humanos, desde sus áreas de trabajo, en un hipotético escenario de transición social y política en Venezuela?”. Esa fue la pregunta que le hicimos a miembros de organizaciones y activistas del país en esta primera edición de Referencias. A continuación, las reflexiones que compartieron.

•

Las fotografías de este tema central son del fotógrafo Felipe Rotjes, seleccionadas por la Organización Nelson Garrido de Caracas. De esta manera promovemos el talento venezolano para el ejercicio de los derechos culturales.



Organizaciones de Derechos Humanos están llamadas a

PERMANECER

Calixto Avila

Abogado, con especialización en derechos humanos, y miembro de la Asamblea de Provea

calix.avila.rincon@gmail.com

La solución a la crisis política, social y económica pasa por respetar y garantizar los derechos humanos de todos los habitantes. Por esta razón los defensores de derechos humanos, y sus organizaciones, resultan de vital importancia, pues su mandato se encuentra en la misma Constitución y en el marco de Derecho Internacional construido en las Américas y en las Naciones Unidas. Con esta ventaja estratégica las organizaciones que han persistido en la defensa de las víctimas están llamadas a fortalecer sus sinergias, propias y colectivas. En efecto, el cambio de protagonistas gubernamentales repercutió en el movimiento de derechos humanos en Venezuela pues muchos de sus miembros optaron por actuar desde el poder del Estado asumiendo el discurso del poder de turno y, en muchos casos, sus actitudes hostiles hacia los defensores de DDHH. La perspectiva de un relevo político en el poder puede plantear que se repita la misma dinámica, llevando a muchas organizaciones a atomizarse

y a muchos defensores a alinearse con los nuevos actores políticos. Por esta razón, es un reto mantener y fortalecer el movimiento de derechos humanos en Venezuela. En especial porque son las víctimas las primeras afectadas pues pueden encontrarse nuevamente más desamparadas frente a las exacciones del poder.

DIÁLOGO PARA DESMONTAR LA VIOLENCIA

Por otro lado, un movimiento de DDHH fuerte y activo puede contribuir a desmontar el discurso de odio al adversario y las acciones violentas que ha inspirado. No en vano Provea ha venido insistiendo en la necesidad de utilizar y garantizar el diálogo como vía para resolver la crisis y para construir una paz social incluyente, insistiendo además en que no se cierren los canales pacíficos para resolver las diferencias. No es accidental que una de las principales características de los

El sujeto debe estar al tanto de la crisis de la razón o la edad de los poetas que se conoce como ese manifiesto infructuoso de los grandes retóricos que solo denotan los usos particulares del discurso



al Estado. Ese impacto negativo se refleja también en los derechos humanos, en especial en los económicos, sociales y culturales. Un ejemplo de ello es cómo el extractivismo ha impactado en grandes dimensiones el medio ambiente en el territorio nacional y más allá de las fronteras. Testimonio y víctimas de este modelo son los pueblos indígenas a quienes se les ha negado el derecho constitucional a que se les demarquen sus territorios, gracias a una política deliberada de Estado destinada a evitar el empoderamiento que les daría el control sobre sus territorios ancestrales. Para cambiar ese modelo económico es necesario contar con una sociedad fuerte y organizada, que prepare y defienda propuestas diferentes, que tenga capacidad de movilización desde lo local y a nivel nacional. Nuevamente las organizaciones de DDHH están llamadas a jugar un rol aportando en el debate y especialmente defendiendo a quienes ejercen su derecho a opinar, a expresarse y a manifestar.

EL APOORTE DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL

Finalmente será vital el acompañamiento de la Comunidad Internacional en el proceso de transición hacia un nuevo gobierno. La conflictividad social que ha caracterizado el país requiere de miradas y mecanismos externos para resolver los conflictos, como una manera de garantizar los diálogos constructivos y la paz entre los habitantes del territorio nacional. Los mecanismos existen ya, como es el caso de los mecanismos de observación electoral, pero se requiere llegar a acuerdos para hagan presencia efectiva y eficaz en el país. Además la cooperación internacional puede jugar un rol en la reconstrucción de los tejidos sociales y en el apoyo a las víctimas y a sus organizaciones.

Ante el alto nivel de impunidad en Venezuela, es necesario garantizar el derecho de las víctimas a un recurso efectivo ante las instancias internacionales. Para ello se debe retirar la denuncia de la Convención Americana sobre Derechos Humanos que entró en vigor desde el 13 de septiembre de 2013, y acatar las decisiones de los mecanismos internacionales que han decidido casos sobre Venezuela. Pero es evidente que sin la presión de las organizaciones de derechos humanos los actores políticos en el poder, no tomarán por sí mismos estas decisiones.

DDHH sea su universalidad, es decir que ellos pertenecen y protegen a todos los seres humanos. Y no puede haber universalidad sin el reconocimiento de los demás como personas titulares de esos derechos, sin discriminaciones en razón de sus pensamientos, opiniones o sus orígenes. El diálogo es inherente a la democracia, pues es el medio para construir en colectivo y de manera incluyente desde el Estado y desde el pueblo. Fortalecer la vía del diálogo ante una eventual transición en el poder es una forma de desmontar el deseo de recurrir a la violencia como retaliación y de garantizar el respeto a las decisiones populares tomadas mediante la participación popular y el voto.

DESMONTAR EL MODELO EXTRACTIVISTA Y RENTISTA

El secular modelo económico extractivista y rentista venezolano se ha mantenido y profundizado a través de los distintos gobiernos y nada indica que alguno de los actores políticos tenga o haya tenido la verdadera intención o capacidad de superar ese modelo. Su impacto negativo sobre la democracia venezolana ha sido enorme pues, en el decir de sacerdote jesuita Arturo Sosa, el hecho de depender de la renta petrolera y que su manejo sea exclusiva potestad del Estado, hace que éste sea el que produzca y mantenga a los ciudadanos y no que sean los ciudadanos los que produzcan y mantengan



No hay realidad como la que los metafísicos han tenido la esperanza de descubrir, ni una naturaleza humano; inclusive, ni una esencia de las cosas



Derechos indígenas en Venezuela para tiempos de

TRANSICIÓN

Vladimir Aguilar

Abogado especializado en derecho indígena, politólogo y director del Grupo de Trabajo de Asuntos Indígenas (Gtai) de la Universidad de Los Andes

vaguilar21@hotmail.com

Ante la pregunta de partida: ¿Cuáles son los retos y desafíos que deben enfrentar las organizaciones indígenas y de derechos indígenas, en un hipotético escenario post-referendo revocatorio?, es necesario contextualizar la respuesta.

VENEZUELA: ENTRE CONSTITUCIÓN Y REVOLUCIÓN

Al trasluz de los resultados del 6 de diciembre (6D) del 2015, Venezuela tenía por delante un gran reto: salir de la perversa polarización que emergió en el país, luego del triunfo de Hugo Chávez en 1998.

La historia de este proceso político nacional, que aun sigue abierto, ha sido de marchas y contramarchas. El apego y desapego a la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) por parte de los dos principales bloques en pugna en el país a lo largo de estos años, ha significado en muchas ocasiones atajos cortos para objetivos políticos.

Mirar en blanco y negro la situación nacional le hace un flaco servicio a la necesidad de trascender el cortoplacismo. El debate sobre

temas estratégicos como fundamento de una agenda común, era parte de los desafíos. La democracia venezolana como ejercicio ha tenido esos vaivenes. Le permitió a un militar como Chávez, luego de una rebelión cívico-militar, convertirse en uno de los presidentes más votados en la historia política del país. Pero también le ha creado las condiciones a un Presidente del parlamento nacional y a otros para, habiendo tenido responsabilidades políticas en el pasado, hagan borrón y cuenta nueva de sus días.

La historia política de Venezuela ha estado signada por golpes y contragolpes. No hay político alguno en el país que se reivindique como demócrata, que no haya participado en un acto conspirativo.

La anterior verdad supone un ejercicio de reconocimiento de la historia pasada nacional, a objeto de superar un escollo que aparece y reaparece como impronta en el imaginario colectivo nacional.

En los tiempos actuales, y luego de la estrepitosa derrota gubernamental en las elecciones parlamentarias de diciembre 2015, el oficialismo se debate entre constitución y revolución.

Indudablemente que el gobierno nacional navega en la contradicción constitución o revolución. Aquello que es incompatible en su definición y concepción, el gobierno intenta unirlos a la fuerza. ¿Cuánto tiempo más tendrá que transcurrir para que el gobierno nacional supere la paradoja en la que se encuentra inmerso?

Tal como lo advierte Jean Luc Nancy, la democracia es un continuo desarrollo de oportunidades y no un fin en sí mismo. En esa construcción hay que moverse.

LA SUSPENSIÓN DEL REFERENDO REVOCATORIO (RR)

El RR iba más allá de la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) y de la revocación en sí misma del mandato de Maduro. Coincidió con la creación de condiciones democráticas para avanzar hacia un cambio político en Venezuela.

El RR es un derecho que no pertenece a la MUD y, como tal, debía ser reivindicado. El RR era el mecanismo

constitucional más expedito para protestar contra el errático bonapartismo político y el modelo económico extractivista que impera en el país. El RR era válido para demostrar el descontento hacia el gobierno actual. Mañana lo sería para hacerlo contra cualquier otro.

Así como la Enmienda Constitucional (2009) fuera promovida por Chávez y no solo serviría a sus intereses,

el RR trascendía a la MUD. El RR constituía la oportunidad histórica de romper la polarización superando al oficialismo y a la MUD. Era la posibilidad de abrir vías políticas alternativas en el país.

El RR coadyuvaría a evidenciar las zonas grises que han caracterizado la historia política de Venezuela en los últimos 17 años.



No se palpa por ningún lado un basamento que expliquen con sinceridad las leyes universales que gobiernen al mundo o la conducta del hombre



Resultados esperados

Hacer de la demarcación una política pública de Estado desde los sujetos de derecho.

ÁMBITOS DE COMPOSICIÓN DEL CONSEJO GENERAL DE ESTADO PARA LA DEMARCACIÓN (CDEG)

Ámbito indígena: Representantes indígenas de cada pueblo; de organizaciones de base ya existentes; CONIVE; parlamentarios indígenas

a la Asamblea Nacional; Comisión de Pueblos Indígenas Asamblea Nacional; Parlamento Indígena.

Ámbito Político: Representantes de los Ministerios involucrados.

Ámbito jurídico: Abogados expertos en derechos indígenas.

Ámbito Técnico: Antropólogos y otros científicos sociales que

han acompañado a los pueblos y comunidades indígenas del país en sus procesos de autodemarcación o en estudios sobre el estatus de estos pueblos.

FUNCIONAMIENTO CGED

Nivel de Metodologías: **Ámbito Jurídico más Ámbito Técnico con representación del Ámbito Indígena.** Este nivel tiene como propósito el desarrollo de cada uno de

los objetivos planteados y que constituyen el fundamento de CGED.

Nivel Político-Institucional: **Ámbito Político más representación del Nivel de Metodologías.**

Este nivel tiene como propósito concertar políticamente los objetivos del CGED partiendo de lo que se plantea, discute y se consensua desde el Nivel de las Metodologías.

desde la conquista: el arco minero del Orinoco.

El Estado venezolano sustituye el extractivismo con más extractivismo. Solo que esta vez se lleva por delante a los pueblos y comunidades indígenas que han ocupado de manera ancestral y tradicional esos territorios, entregados fundamentalmente a intereses foráneos. ¿Que hacer? Seguir resistiendo y exigir al Estado y a la Asamblea Nacional la conversión de las autodemarcaciones indígenas en demarcaciones, mediante una ley especial.

La autodemarcación es, en los tiempos actuales, la única herramienta que tienen los pueblos y comunidades indígenas del país para superar las amenazas a sus territorios, con la consecuente vulneración de sus derechos. El Arco de la Muerte solo podrá ser revertido con las autodemarcaciones para la vida.

Hacia la creación de un Consejo General de Estado para la Demarcación (CGED) de los Hábitats y Tierras Indígenas en Venezuela.

OBJETIVOS

- ▶ Avanzar de manera definitiva en el proceso de demarcación, deslinde y titulación de los hábitats y tierras de los pueblos y comunidades indígenas del país.
- ▶ Plantear las condiciones y mecanismos necesarios para la materialización del artículo 119 de la CRBV.
- ▶ Precisar los cimientos de un Estado multiétnico y pluricultural en Venezuela.
- ▶ Proponer una metodología en un lapso de tres meses para el proceso de demarcación, deslinde y titulación por pueblos y comunidades indígenas.
- ▶ Validar los procesos de autodemarcación iniciados por pueblos y comunidades indígenas del país, y proponer similares procesos en aquellos hábitats dónde aún no se hayan realizado como parte de la metodología para la demarcación, deslinde y titulación.

REFERÉNDUM REVOCATORIO Y ARCO MINERO

El referéndum revocatorio y demás elecciones han sido disipados por el arco minero. El capitalismo financiero mundial ahora opera en las zonas periféricas (Badiou), y el arco minero es una de ellas.

Las alianzas del gobierno venezolano con empresas transnacionales, tales como Gold Reserve, Barrick Gold International, Bedeschi y Glencore entre otras, dan cuenta de una situación política condicionada por lo económico. Es cuestión de tiempo.

Paradójicamente por primera vez en 17 años, el oficialismo le rehúye a unas elecciones. A falta de elecciones el negocio extractivista la sustituye. En efecto, el capital que esta detrás de las jugosas fortunas del arco minero son los principales financistas de algunos sectores de la oposición. Entre ellos se pagan y se dan el vuelto. Las perversiones de la polarización no permite ver más allá de las propias narices de los polarizados. En consecuencia, tanto el referéndum revocatorio como las

otras elecciones entraran en una etapa de enfriamiento, hasta tanto el negocio minero arroje sus primeros frutos.

Total con lo anterior, y hasta el 2019, podrán acompasarse de nuevo los tiempos políticos, económicos y electorales. No falta mucho.

DERECHOS INDÍGENAS Y COYUNTURA ACTUAL

Luego de 16 años de constitución, los indígenas continúan sin tierras pero con minas, sin demarcación pero con extracción.

Cada 12 de octubre llega mas disminuido, amputado, aniquilado. Próximamente desaparecerá hasta la fecha porque no habrá indígenas que lo puedan reivindicar como día de la resistencia. El Estado venezolano asiste a la aniquilación lenta, sistemática y silenciosa de los pueblos indígenas del país.

Desarticulados organizativamente y fragmentados territorialmente, los indígenas de Venezuela enfrentan una de las peores tragedias

Derechos de las mujeres

RETOS

que afrontar en la Venezuela de hoy

Magdymar León

Psicóloga Clínica.
Coordinadora del
Programa de Violencia
Sexual y Doméstica,
de la Asociación
Venezolana para una
Educación Sexual
Alternativa. AVESA

magdymarleon@yahoo.com
magdymarleon@yahoo.com

La igualdad entre mujeres y hombres, así como la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer forman parte de los derechos humanos fundamentales. Garantizar la ciudadanía plena a las mujeres es a su vez contribuir a la realización de los derechos humanos de todas las personas, ya que la misma es elemento indispensable para promover la erradicación de la pobreza y asegurar la prosperidad, tal y como lo reconoce Naciones Unidas al incluir la Igualdad de Género en su Objetivo Nr. 5 para el Desarrollo Sostenible.

Si bien nuestra Constitución de la República Bolivariana de Venezuela establece expresamente la igualdad entre los sexos (art. 21) y existe el reconocimiento de algunos derechos



Todas esas cosas que tanto te desgarraste estudiando solo son teorías



plasmados en diversos instrumentos jurídicos nacionales, la realidad es que, estos instrumentos carecen de una verdadera transversalización del enfoque de la igualdad de género que garantice la igualdad real y sustantiva para mujeres.

Tanto es así, que, en la actualidad, la situación de las mujeres venezolanas y los avances hacia una igualdad de género presentan signos desalentadores, reflejados en el Índice de Desigualdad de Género (IDG) obtenido por Venezuela en el 2015 que la ubica en el puesto 103 como uno de los cinco países con peor desempeño de la región (http://hdr.undp.org/sites/default/files/2015_human_development_report_overview_-_es.pdf), situación que de acuerdo a los datos de este año sigue empeorando.

LA SITUACIÓN QUE TENEMOS

Venezuela exhibe el mayor índice de embarazos adolescentes de la región, entre 1999 y 2014 la tasa de embarazo entre adolescentes entre 15 y 19 años fue de 101 por cada mil, superando la tasa promedio de Latinoamérica y el Caribe (http://www.unfpa.org/sites/default/files/sowp/downloads/State_of_World_Population_2015_SP.pdf). La mayoría de estas adolescentes provienen de sectores populares, áreas rurales y zonas empobrecidas, donde el embarazo constituye un mecanismo de reproducción intergeneracional de la pobreza. En el 2014, los embarazos no planificados en adolescentes representaron 55,3%, según estudio del Instituto Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, y el 11,4% terminaron en aborto. Desde el año 2013, tenemos cifras elevadas de mortalidad materna, registrándose para el 2014 una tasa de 80,48 muertes maternas por cada 100 mil nacidos vivos, mientras que para mayo del 2016 se ha dado un incremento al 112,29 de acuerdo a los Boletines Epidemiológicos del Ministerio del Poder Popular para la Salud. Aunque no se cuenta con cifras oficiales, se estima que el 16% de las muertes maternas están vinculadas a abortos inseguros a nivel nacional (<http://www.derechos.org/ve/2010/10/10/opinion-la-despenalizacion-del-aborto-una-deuda-entretantas-con-las-mujeres/>) y que en los estados Amazonas y Delta Amacuro el aborto es la causa del 60% de las muertes maternas que allí ocurren (<https://wanaaleru.wordpress.com/2016/10/18/>

Existen grandes vacíos normativos para la participación de las mujeres en el ámbito político, que dan como resultado que apenas tengan un 20% de participación legislativa, y que tampoco ocupen cargos decisorios en la mayoría de los partidos políticos del país

informe-de-wanaaleru-para-el-examen-periodico-universal-epu-venezuela/). Todo esto se agrava significativamente ante la escasez de métodos anticonceptivos que ronda el 85%, y coloca a las mujeres en riesgo de embarazos no deseados y de infecciones de transmisión sexual, incluida el VIH (http://internacional.elpais.com/internacional/2016/01/01/actualidad/1451683068_777344.html).

La crisis económica del país está afectando más a las mujeres y las coloca en situación de extrema vulnerabilidad y retroceso de las libertades y garantías económicas y sociales. La desocupación laboral femenina aumentó tres veces más que la masculina entre dic/2014 y dic/2015, ya que fue de 4.5% y la de los hombres fue 1,5% ([Instituto Nacional de Estadísticas. Indicadores Básicos de la Fuerza de Trabajo. www.ine.gov.ve](http://www.ine.gov.ve)). Las cifras absolutas de pobreza para el año 2013 revelaron que de las 9.174.142 personas viviendo en esa situación, más de la mitad eran mujeres. Según registros del INE para el 2011, el 39% de los hogares dependía principalmente de una mujer. Hace diez años, esta cifra se ubicaba en 29% y hace 20 años, en 24%, con lo que se observa una tendencia creciente en las jefaturas femeninas del hogar.

Estamos en un momento de altísima criminalidad y violencia, siendo la violencia contra las mujeres el segundo delito más recurrente para el año 2015 (17,8%) según el Informe Anual del Ministerio Público (http://www.mp.gob.ve/c/document_library/get_file?uuid=010ba734-247c-4da1-859f-1ae55772d7b5&groupId=10136). Preocupa que en este contexto el acceso a la justicia por parte de las mujeres no sea expedito, según Amnistía Internacional, teniendo como referencia las estadísticas oficiales, sólo el 1% de las más de 70.000 denuncias por violencia contra la mujer recibidas

en 2014 llegaron a juicio, mientras que el 96% de los casos que llegaron a tribunales fueron sobreesidos o pasados a archivo fiscal (<https://www.amnesty.org/es/countries/americas/venezuela/report-venezuela/>).

En cuanto a la vida pública y política, las venezolanas tenemos constitucionalmente reconocido el derecho a votar y a ser elegidas desde 1947; sin embargo, el derecho a ser elegible y a participar políticamente atraviesa gran cantidad de dificultades. Existen grandes vacíos normativos para la participación de las mujeres en el ámbito político, que dan como resultado que apenas tengan un 20% de participación legislativa, y que tampoco ocupen cargos decisorios en la mayoría de los partidos políticos del país. La participación política de las mujeres promovida desde el oficialismo se ha centrado a espacios de participación local y de base, y es lamentable que no existan iniciativas de los poderes públicos que garanticen la representación equitativa de las mujeres y los hombres en las ramas ejecutiva y judicial del gobierno.

LOS RETOS Y DESAFÍOS QUE SE NOS PLANTEAN

Este panorama nos presenta numerosos retos y desafíos siendo el principal de ellos, la superación en nuestra sociedad de la visión estereotipada de las mujeres vinculada a roles tradicionales de cuidado y de subordinación que las conminan a mantenerse en el ámbito privado, alejándolas del pleno ejercicio de su ciudadanía y sus derechos; sería, por ejemplo, superar la visión que asocia el valor de las mujeres en tanto madre o cuidadora, y que las mujeres puedan ser también valoradas en otros ámbitos de desarrollo personal, profesional e incluso político y de ejercicio del poder. Este reto fundamental no atañe sólo a



las mujeres que constituyen el 50% de la población, sino de la sociedad toda, ya que, si las mujeres no gozan de un pleno ejercicio de su ciudadanía y no son capaces de expresar sus necesidades ni de hacer valer su voz ni sus derechos, muy difícilmente podemos hablar de que estamos ante un Estado democrático, y muy difícilmente tendremos una sociedad capaz de superar los obstáculos en el camino que nos conduzca al desarrollo.

Ante este reto central se impone la necesidad de que los temas sobre igualdad de género y los derechos de las mujeres sean colocados en el centro del debate público y político, ya que cualquier proceso de discusión sobre el modelo de sociedad venezolana que queramos construir debe contar con la incorporación del enfoque de la igualdad de género que tenga en cuenta el reconocimiento de la pluralidad, las diferencias y las libertades individuales, y que considere las diferentes condiciones de igualdad o desigualdad (particularmente las de género) con las que cada persona accede a los derechos civiles, políticos, sociales y económicos; pero, además, a los derechos reproductivos, los sexuales y los de conciliación de la vida laboral y familiar, que puedan promover el bien común.

Para que este debate sea posible hace falta sensibilizar y capacitar a actores claves de la política venezolana, tanto de los partidos políticos y tomadores de decisión como gente de la academia, sectores culturales y la sociedad civil, mujeres y hombres de estos espacios que puedan contribuir a crear una real voluntad política para desarrollar una sociedad inclusiva e igualitaria.

Otro desafío, que se vincula con el debate público y la voluntad política, es la necesidad de diseñar una política pública nacional, que, partiendo de los principios constitucionales de igualdad y no discriminación, cree y desarrolle en forma orgánica, clara y coherente las bases conceptuales, doctrinarias, jurídicas y administrativas de la política del Estado en materia de Igualdad de género.

Para esto es imprescindible contar con un parlamento sensible al género, que desarrolle una nueva Ley de Igualdad de Género, de carácter orgánico, que brinde un marco general para el diseño de planes y políticas que sustituyan el actual Plan Nacional para la Igualdad y Equidad de Género “Mamá Rosa” (2013-2019) que está alineado con el Plan de la Patria (2013-2019) y cuyos objetivos están más enfocados al fortalecimiento de la Revolución Bolivariana Socialista, que al logro de la Igualdad de género y la garantía de los derechos humanos de las mujeres. Es importante que el diseño de estos planes y programas incluya metas claras y medibles, con cronogramas establecidos, e incorpore elementos de evaluación y monitoreo que permita conocer el impacto de los mismos y hacer los correctivos, pero que además se desarrollen acciones urgentes e inmediatas en los principales problemas que afectan a las mujeres hoy en día, sobre todo en lo referente a empoderamiento económico, políticas de cuidado y salud sexual y reproductiva.

Finalmente, es preciso fortalecer toda la institucionalidad que ha sido creada en materia de derechos de las mujeres, privilegiando la capacitación técnica y programática del recurso humano de las mismas; y mejorando y garantizando el suministro de datos e información estadística con enfoque de género que permita hacer investigaciones y análisis sobre las distintas realidades de la población venezolana.

Para que este debate sea posible hace falta sensibilizar y capacitar a actores claves de la política venezolana, tanto de los partidos políticos y tomadores de decisión como gente de la academia, sectores culturales y la sociedad civil, mujeres y hombres de estos espacios que puedan contribuir a crear una real voluntad política para desarrollar una sociedad inclusiva e igualitaria



La filosofía, la metafísica, la ciencia y las artes se exponen como usos particulares del discurso. Sócrates, Descartes, Newton o Chagall no habrían sido buscadores de la verdad sino grandes poetas



Reflexiones para una Transición ALIMENTARIA

que afrontar en la Venezuela de hoy

Susana Raffalli

Investigadora
y consultora de la
Fundación Bengoa
y experta en Nutrición,
Seguridad Alimentaria
y Gestión del Riesgo
de Desastres,
sobre la situación
actual del derecho
a la alimentación
en Venezuela

susana.raffalli@gmail.com

No es posible, en estos momentos del país, pensar que podemos seguir desmoronándonos sin freno. La transición es inminente y vital, sea quien sea que esté a cargo. Cuando un cambio se convierte en un hecho vital, raya en lo humanitario, es decir en aquello que es de vida o muerte. En Venezuela ya hemos pagado caro la espera. El daño y la muerte ocurren y vienen ocurriendo mientras se negocia lo político, mientras el Estado se desgasta en ocultarlo y se aferra a un poder débilmente sostenido con migajas de legitimidad.

En el terreno alimentario, necesitaremos para esa transición más que migajas. No requerimos misiones, ni más importaciones suculentas para quienes manejan el dólar alimentario preferencial. Tampoco se requiere caridad. Necesitaremos honrar el derecho a la alimentación en su función más básica, en su derecho a comer. Los desafíos que deberemos emprender para esto son:

- ▶ Garantizar en forma inmediata el abastecimiento de alimentos que permita proteger del hambre y sus efectos a los grupos más vulnerables de mostrar los peores impactos de la desnutrición, o a los que no pueden alimentarse por sí mismos

(población en entidades de protección, hospitales, presidios).

- ▶ Derogar las disposiciones vigentes que criminalizan y penalizan el ejercicio de derechos económicos y sociales alrededor de lo alimentario, no solo de la industria de alimentos, sino también de los consumidores.
- ▶ Restaurar la institucionalidad y el libre funcionamiento del Sistema Alimentario Venezolano. Desmilitarizándolo, primero, y derogando las leyes regresivas sobre la cadena alimentaria como son los controles de precios, el subsidio a importaciones, el control de divisas y la ley de tierras.
- ▶ Restablecer el libre funcionamiento de la red regular de comercialización y abastecimiento que funcionaba con eficiencia en todo el país.
- ▶ Estabilizar y garantizar el suministro de servicios mínimos al sector productivo incluyendo agua, energía, divisas libres y seguridad.
- ▶ Cesar los subsidios indirectos, a través de misiones, y sustituirlos por una política verdadera protección social.



El único capaz de discurrir en el vacío de la consciencia, que asume el jerarquizar de los axiomas como justificación para esquivar lo desigual y que debe permitirse entender a la destrucción como hecho obligado en el ciclo de la creación de nuestro imaginario



▶ Auditar los indicadores y actualizar las fuentes de información con que se maneja y planifica el sistema alimentario nacional, y permitir el libre acceso a ellas. Especialmente reanudar las Hojas de Balance de Alimentos, el Sistema de Vigilancia Alimentario y Nutricional y la publicación regular de estadísticas de escasez, inflación y pobreza.

▶ Dar curso a los procesos judiciales requeridos para no dejar en la impunidad las denuncias de corrupción (hechas hasta por el propio Ejecutivo) a lo interno del sistema alimentario oficial.

▶ Permitir la realización de visitas de verificación de la situación de seguridad alimentaria por parte de agencias relevantes del sistema de Naciones Unidas, relatores del Derecho a la Alimentación y la Salud y organismos regionales afines en materia alimentaria.

ASUMIR ESTOS RETOS SUPONDRÁ VARIOS DESAFÍOS:

▶ Movilizar recursos internacionales: la disminución en la entrada de divisas y el rezago en el que ha dejado la revolución al sector productivo nacional, hacen imposible afrontar la situación alimentaria sin recursos extraordinarios externos. El monto necesario para reabastecer de alimentos al país,

por un año, supera las reservas internacionales. El desafío está en identificar el mejor formato para esto. Las fuentes de financiamiento a las que se ha recurrido hasta ahora están comenzando a mostrar límites.

▶ La ayuda humanitaria tampoco es un mecanismo inocuo: La ayuda de esta naturaleza no puede de ninguna manera sustituir al Estado, en su cuantía jamás llegará a los niveles necesarios para abastecer el país y, por definición, suele ser una ayuda discrecional, finita, asistencialista y muy costosa en cuanto a las contrapartidas nacionales que demanda su manejo. Activar la ayuda alimentaria requiere, primordialmente,

de una declaratoria de emergencia, lo cual, en países como Venezuela con los patrones de abuso de poder por parte del Estado, puede resultar en declaratorias que el gobierno use (como hasta ahora) para gobernar por decreto y controlar más el sistema alimentario. Reabastecer el sistema alimentario nacional supone así el desafío (y la necesidad) de derogar el actual estado de excepción y explorar mecanismos de cooperación internacional sin declarar una emergencia.

► Respaldo con el carácter humanitario cualquier movimiento para proteger a los grupos vulnerables, implica el desafío de recuperar el sentido correcto de la titularidad del derecho humanitario y del derecho a la alimentación. Hasta ahora, el Estado ha jugado a ser el que solicite la ayuda (y por esa vía a negarla si no la solicita). Lo que corresponde y debe restaurarse es la concepción de que es el titular del derecho (en este caso la ciudadanía) a quien corresponde solicitar su realización, siendo la obligación del Estado aceptarla. El cambio en el sentido de esta titularidad es fundamental.

► La restitución del sistema alimentario habitual encontrará también como desafío la gobernabilidad. Ninguna transición en el abastecimiento alimentario del país comenzará de cero. La mesa que encontraremos puesta es el tejido social y organizativo de los CLAPs, el cual no desaparecerá porque lo digan los protagonistas del cambio. La restauración del sistema alimentario deberá, para garantizar cierta gobernabilidad, asentarse sobre este tejido vigente, no entrar destruyéndolo a mandarrizos, pero sí intentando sanearlo de sus tres vicios: la ideologización de lo alimentario, la discriminación sobre la base de criterios políticos y la corrupción.

► La recuperación de productividad del sistema alimentario no seguirá el mismo ritmo que el de su reinstitucionalización. Venezuela recomenzaría a recuperar el potencial del campo y de su industria alimentaria tras un rezago muy prolongado en términos de infraestructura y tecnología. Será necesario mucho tiempo para emparejar el agro con los rendimientos de las agriculturas más pujantes de la región.

► La restauración del sistema alimentario nacional será una transición necesaria no solo del lado de planificadores, productores e industria de alimentos. Será necesario una

Las obligaciones emocionales y la soledad nunca fueron tan indispensable en este nuevo prójimo que se arrastra en los diálogos de la procrastinada web



reconversión de lo alimentario en la ciudadanía, una restauración de la claridad con la que el ciudadano común entienda que, el Derecho a la Alimentación, se refiere al derecho de alimentarse, no a la de ser alimentado. El neo-rentismo socialista ha producido un quiebre por el cual el ciudadano subsidiado dejó de conectarse con el costo de lo que come. Una restauración de la seguridad alimentaria requerirá un “revocatorio mental” en el ciudadano del “ponme donde hay”, hacia el ciudadano productivo.

► La restitución de lo alimentario requerirá, por último, una planificación de largo plazo, que considere el derecho humano a lo alimentario en forma interdependiente con los derechos a la salud, sostenibilidad ambiental e igualdad, de tal manera

de aprovechar la reconstrucción, no para reproducir la vulnerabilidad del sistema alimentario que tenemos y teníamos, sino para refundar uno que sea limpio, con sentido nutricional, eficiente y justo.

La revolución bolivariana convirtió a la alimentación en una carrera de grandes obstáculos. Decir comer en Venezuela, hoy, es una hazaña asociada a la rabia, la dificultad, la discriminación, la manipulación política, la trácala. Liberarla de estos falsos emblemas y recuperarla en toda su bondad, en todo su placer y en toda su justicia, es un camino lleno de retos y desafíos, pero con absolutas garantías.



Portafolio

FELIPE

ROTJES

Sujeto Empírico

STATEMENT > BIO

Felipe Rotjes (Caracas-Venezuela) es un fotógrafo y comunicador audiovisual (USM) que ha venido desarrollando su investigación artística en el área de la fotografía experimental. Los cursos de formación impartidos por la escuela de fotografía de la Organización Nelson Garrido han representado un aporte fundamental en su estudio del hecho artístico y fotográfico. Para Rotjes las características biológicas muchas veces no son capaces de contener la percepción que el hombre tiene de sí, por lo que su trabajo artístico se extiende hacia el mundo de la identidad sexual en la psique humana, que en variados casos no coincide con la identidad biológica o genética de los individuos, generando un estado de desasosiego evolutivo.

Desmontar fronteras de lo homoerótico, desarticular y desafiar herencias ideológicas y culturales respecto a los patrones de comportamiento de la figura masculina son propósitos que el artista explora desde el uso de la fotografía en blanco y negro. Rotjes encuentra un camino para jugar con los matices del no-deseo, de lo erótico atenuado por el propio cuerpo desnudo, en solitario o en interacción con otros cuerpos. Pero la exploración fotográfica del artista visual también indica una investigación antropológica orientada a generar composiciones de una potencia sutil. El resultado fotográfico resalta dentro de una característica que Rotjes nombra como existencialismo prefabricado, donde el uso del artificio y el juego con las composiciones enfatizan las reminiscencias de la existencia humana.

SUJETO EMPÍRICO

Intérprete: Ricardo Lira

El sujeto debe estar al tanto de la crisis de la razón o la edad de los poetas que se conoce como ese manifiesto infructuoso de los grandes retóricos que solo denotan los usos particulares del discurso. No hay realidad como la que los metafísicos han tenido la esperanza de descubrir, ni una naturaleza humano; inclusive, ni una esencia de las cosas. No se palpa por ningún lado un basamento que expliquen con sinceridad las leyes universales que gobiernen al mundo o la conducta del hombre. Todas esas cosas que tanto te desgarraste estudiando solo son teorías. La filosofía, la metafísica, la ciencia y las artes se exponen como usos particulares del discurso. Sócrates, Descartes, Newton o Chagall no habrían sido buscadores de la verdad sino grandes poetas.

El único capaz de discurrir en el vacío de la consciencia, que asume el jerarquizar de los axiomas como justificación para esquivar lo desigual y que debe permitirse entender a la destrucción como hecho obligado en el ciclo de la creación de nuestro imaginario.

Las obligaciones emocionales y la soledad nunca fueron tan indispensable en este nuevo prójimo que se arrastra en los diálogos de la procrastinada web. Un individuo que requiere dedicarse un tiempo en clausura. Un individuo que se entrega al vicio de relacionarse en comunicaciones esenciales. Por eso el avenirse y el retiro son útiles para entenderse. El sujeto aprovecha el lenguaje del emisor y el lenguaje de la introspección para categorizar, en los niveles de la angustia, una herramienta valiosa para rebasarse moralmente.

Toda noción de Dios debe ser meditada desde lo más profundo de nuestros razonamientos. En lo empírico, la razón no puede aventajar los cercos de la pericia, eso traduce el hecho de que todo es inteligible. Toda fe en las entidades onnipotentes, deben orientarse en las percepciones de lo absoluto. El dogmatismo y la manipulación ya deben dosificarse y mutar en algo que vigorice nuestro pesimismo, nuestro nihilismo, nuestra desesperanza. El sujeto necesita una nueva orientación, un nuevo orden de idea que sublime la manera más adecuada de vivir. El humano de Caracas adolece de una forma vertiginosa esta nimiedad. Acá mi metáfora fotográfica de ese desconsuelo.

El protagonista de esta épica sumisa e indómita. La unidad metafísica que se caracteriza por ser idéntico a sí mismo. El que otorga identidad y sentido a todas las cosas que se configuran como objeto. Un individuo autoconsciente y autotransparente debido a su identificación con la razón y su voluntad. El sujeto empírico en los espacios de la ciudad más peligrosa del mundo: Caracas.







FIN

Entrevista HÉCTOR TORRES

Jennifer Peralta / Foto: Jesús Torrivilla

“Las plazas son los espacios de la ciudad democráticos por excelencia”

A partir de la preocupación frente a la fuerte polarización y el conflicto sociopolítico que se da en Venezuela a partir de 2002-2003 con el Golpe de Estado de Abril, y el Paro Petrolero, conversamos con el escritor venezolano Héctor Torres.

Estos dos sucesos fueron el punto de quiebre de una sociedad que, a pesar de haber presentado matices políticos, se dividió de forma contundente entre los suscriptores y los detractores del proyecto del fallecido presidente Hugo Chávez. División que aún continúa y ha tenido un impacto psicosocial de grandes magnitudes, afectando muchos aspectos de la vida del venezolano: su identidad, su ciudadanía, sus imaginarios sociales, urbanos; las estructuras económica, política y cultural de su sociedad.

En este sentido, la comprensión de los espacios públicos desde la perspectiva psicosocial no está limitada al entendimiento de su función urbana, a su estructura física, sino que tiene que pasar por una comprensión de los imaginarios urbanos, de cómo es la relación del ciudadano con su entorno, y con sus conciudadanos dentro de ese entorno. Desde Provea queremos promover el camino hacia la reconstrucción de espacios de convivencia social, del derecho a la ciudad. Todo ello orientado a la reparación del tejido social tan dañado por la conflictividad política.

Héctor Torres es un escritor cuyas crónicas ponen en evidencia cómo se va dando esa relación cotidiana entre los ciudadanos en función de la ciudad, y, a su vez cómo esa ciudad va construyéndose a partir de esas instersubjetividades, en una relación dialógica.

¿Qué significado tienen las plazas para un ciudadano de a pie como tú?

Las plazas, en general, en la ciudad juegan un papel importantísimo porque son los espacios no solamente de encuentro sino también de distensión. La calle es un espacio de tránsito, en cambio la plaza es un sitio para llegar, para encontrarse. No se sustituye jamás la plaza por el centro comercial porque, a pesar de que son los espacios donde el caraqueño ha optado por ir a recrearse, las plazas siguen siendo los espacios ideales para ir al encuentro no solamente con los vecinos sino con personas que no tienen nada en común con uno. Lo que hay de común es la necesidad del espacio. Entonces tú vas a una plaza y está sentada cualquier cantidad de personas: allá se paran los muchachos a bailar, allá un grupo que hace danza contemporánea, aquí hace yoga, los dueños de perrito tienen también como su cofradía. Son sitios de encuentro de la gente distinta, lo que hace que sean los espacios de la ciudad democráticos por excelencia, son los espacios donde todo el mundo es igual. Incluso, el centro comercial los que van a las tiendas más caras son unos, y los que van a las tiendas más baratas son otros. En cambio la plaza es el sitio más democrático de la ciudad. Todo el mundo va a tratar de convivir en un espacio común con personas distintas, desde el punto de vista social, de afinidad, desde el punto de vista socioeconómico.

UN PEATÓN PRAGMÁTICO

Tú eres una persona que caminas Caracas, de allí salen muchas de tus historias (o todas); tu recorrido es de oeste a este, tenemos entendido que no vas a la Plaza Bolívar. ¿Por qué?

Okey, hay razones eminentemente pragmáticas, prácticas, llamémosla así que son: esta zona (Altamira, la Castellana, los



Foto: Alcaldía de Caracas

Palos Grandes) es la zona en la que yo resuelvo muchas de mis cosas. Mis hijos estudian a seis cuadras de aquí, sé que si me reúno por aquí a esta hora con alguien, pudiera buscarlos antes de la una al colegio y llego. Tengo las librerías de los amigos por acá: Lugar Común, Noctua, Templo Interno, y a estas dos últimas voy con mucha frecuencia y distenderme, esa es mi plaza privada. Voy con tiempo y me siento en Templo Interno y puedo pasar una hora allí, incluso si Alexis está ocupado, me siento en el mueble a leer... entonces tengo las librerías, sé que los bancos por aquí se me hacen más cómodo porque están más solos. Es decir, todas mis cuestiones de diligencia cotidiana las puedo resolver en esta área. Uno.

Quizás el área en torno a la Asamblea es un área altamente politizada que fue, bajo la visión militar del gobierno, tomada precisamente para acordonar el espacio con adeptos. Dos: el eje que va de Chacao hasta los Palos Grandes, y quizás un poco más allá, es el más amable de la ciudad para

caminarlo y yo necesito caminar mucho. De pronto otras partes de la ciudad dentro de la línea natural de la ciudad que es este-oeste que cursa la línea uno del metro, porque yo no tendría nada que buscar para los lados de la avenida Victoria, que es muy hermosa pero que queda absolutamente lejos de mi eje de movilidad, o Caricuao... equis, o sea hay muchas zonas sabrosas para caminar pero que están dentro de mi eje de movilidad. Entonces dentro de él, el área más amable para caminar sería Chacao, Los Palos Grandes, y posiblemente más allá, quizá Santa Eduvigis, Sebuacán... pero ya menos. Digamos esta área, incluso desde Bello Campo hasta acá dispones de doce, quince cuadras para caminar, cosa que yo necesito porque paso el día sentado, cuando salgo a la calle necesito caminar siquiera media hora, como los perritos, entonces bueno... esas son las razones. ¿Otras razones?, bueno quizás el área en torno a la Asamblea es un área altamente politizada que fue, bajo la visión militar del gobierno, tomada precisamente para acordonar el espacio con adeptos, entonces bueno... en

una época era muy difícil, ya bajó mucho, pero en una época era muy difícil... el área de la Plaza Bolívar era un sitio donde te sentías forzosamente extranjero. Si no tenías la cara... si algo te delataba como no chavista estabas en peligro, entonces, de alguna manera eso me alejó y también alejó a mucha gente de la Plaza Bolívar... yo tengo recuerdos de la Plaza Bolívar de la retreta con la banda marcial de la Policía Metropolitana a las seis ¿Sabes? Que arriaban la bandera con un concierto, tocaban unas piezas, la gente que iba pasando se detenía a ver, o sea yo tengo recuerdos muy hermosos de la Plaza Bolívar, pero todo lo que es el centro, por ser el sitio neurálgico de la policía de Caracas y del país, bueno fue tomado bajo una concepción militar. No con militares, sino bajo una concepción militar de que tenían que territorializarla para asegurar que todo lo que es el centro del poder: Miraflores, la Asamblea, etc., no estuviese al alcance de la oposición, y bueno lo lograron. Hay mucha gente a la que le cuesta ir a la Plaza Bolívar, a la Plaza Andrés Bello Blanco a la que rebautizaron como "Lina Ron", que se convirtió

El mismo gobierno dentro de su torpe sesgo ideológico para enfrentar la vida cotidiana, pretende negar o pretende denunciar ciertos hábitos culturales del venezolano sin darle respuesta

en el centro de operaciones de esta gente que es bien ultrosa, del partido Lina Ron. Entonces, en fin, yo pateo todo eso también: todo lo que es la Plaza de las Mercedes, detrás del BCV, por donde está el Ministerio de Educación. Eso por ahí es muy amable. Altigracia, la parte de arriba de La Candelaria. Esa es la Caracas vieja que uno conoce, tienes callecitas como La Pastora... ese es parte del imaginario de la Caracas de siempre pero que coye, tristemente, en los alrededores del poder, fue politizado.

LA EXPERIENCIA DE LO PÚBLICO

Ahora, a ti, como ciudadano de a pie, digamos, qué te gustaría que en algún momento se rescatara de esos sitios públicos que son símbolo de democracia, de convivencia, de encuentro.

Fíjate (señala la Plaza Los Palos Grandes donde se está desarrollando la entrevista), esto hace unos años eran dos o tres locales comerciales, eran galpones grandes, el municipio los compró, lo demolió y los convirtió de espacio privado a espacio público, imagínate tú, esto hoy por hoy sería impensable que no existiese porque ya fue tan asimilado por la gente, no solo por los vecinos sino en general por la ciudad. Tiene café, tiene biblioteca, entonces esta plaza que era media manzana, que eran tres locales, pasó a ser algo tan vital para la ciudad, lo cual te dice qué importante son los espacios públicos. Si cada diez cuadras se pudiese repetir esta experiencia de agarrar, comprar locales comerciales y hacer en un cuarto de manzana una plaza, en poco tiempo se llenaría de vida, como lo ves aquí. El mismo gobierno dentro de su torpe sesgo ideológico para enfrentar la vida cotidiana, pretende negar o pretende denunciar ciertos hábitos culturales del venezolano sin darle respuesta. Yo estoy de acuerdo en que los centros comerciales no deberían ser los espacios de encuentro de la ciudadanía, pero garantizan seguridad, garantizan iluminación, garantizan más o menos eso. Entonces ¿qué pasa?, bueno que los espacios de los centros comerciales son las plazas públicas de estos tiempos. Pero si tú, en vez de denunciar eso y mostrarte en desacuerdo, hicieras cada diez cuadras plazas como esta, la gente tendría sitios donde ir. Aquí los niñitos vienen y se bañan, no solo los de la zona, sino también vienen padres con sus niñitos preparados para que se bañen en esas fuentes. En el mundo civilizado tú puedes pasar

tres horas de tu vida sin gastar dinero. Una muestra de nuestra periferia con respecto al primer mundo es que aquí si no tienes dinero no te diviertes pero en Europa es muy común que la gente tenga miradores, plazas, donde pasar las tardes en familia sin gastar dinero. Es lo que debería ser. Yo creo sin duda, chama, que espacios como plazas así deberían repetirse (esa experiencia) a lo largo de la ciudad y garantizar los mínimos de seguridad, lo que pasa es que, al contrario, estas doctrinas de seguridad que se manejan en la actualidad, muy al contrario: cierran espacios. En Agua Salud, cuando tú salías en dirección al oeste, había una placita, cuatro o cinco banquitos... bueno a eso le pusieron una pared, la cerraron, en vez de ponerle seguridad, actividades, iluminación, no. Para que no se convirtiera en un centro de indigentes y de cosas: la cerraron. Hay plazas con asientos en curvas para evitar que duerman, o le ponen tubos... o sea todo está pensado para ahuyentar. No debería ser esa la solución. La solución no es ponerla más hostil sino más bien crear una mayor cantidad de espacios amables para que la gente se encuentre. La gente sale del trabajo y debería tener dónde. La ciudad se hace es así.

La Plaza Altamira también ha sido un poco politizada. En los momentos en los que ha habido esa tensión política, esa plaza también se transforma. ¿Cómo miras eso en relación con lo que sucede en la Plaza Bolívar?

Sí, se transforma pero no permanece.

EL RETO DE ENCONTRARSE EN EL CENTRO

¿Tú sientes que en la Plaza Bolívar se mantiene el tinte político incluso más allá de las tensiones de momentos puntuales?

Se mantuvo, al menos. Seguramente ya no tanto. Además es que hay otra cuestión: las ciudades son dinámicas. Los centros se van moviendo. Hoy por día el centro de Caracas está ubicado más o menos por Plaza Venezuela, Chacaíto podría ser el centro real. La ciudad creció tanto hacia el este que se desbalanceó. La Plaza Bolívar era el centro cuando en torno había seis cuadras a la redonda, pero esa ciudad vieja fue creciendo hacia el este y ya esos espacios lo que tienen de centro es el nombre. Ahora, de Altamira tú te mueves a

cualquier zona de Chacao, Chacaíto, el sureste de la ciudad, el Cafetal, Paseo Las Mercedes, o sea eso irradia un punto de acción frente al que tu puedes reunirte y decir: ¿ajá, pa' dónde vamos?, ¿dónde nos encontramos?, y mientras decidimos: en la Plaza Altamira y de ahí: ¿vamos al San Ignacio?; ¿vamos al León?; ¿vamos a Las Mercedes?... entonces se hace fácil que sea un centro natural porque queda equidistante de muchas de las cosas que la gente puede hacer, y divertirse. La Plaza Bolívar ya queda lejos. Forzosamente ese viejo centro tendría que ofrecer muchísimo atractivo para que la gente se anime a volverlo a usar como un sitio de encuentro.

Esta pregunta puede ser un poco inducida, pero ¿crees que también haya afectado todo el discurso alrededor de la resignificación de los héroes de la patria?. En el caso de Bolívar, por ejemplo. Que eso haya generado toda esta dinámica con respecto a la Plaza Bolívar

Posiblemente, pero la Plaza Bolívar de Chacao no tiene esa connotación. Tiene su estatua... su mentira de estatua con las dos patas levantadas. Todo eso igual obedece a la misma mitología alrededor de la figura de Bolívar, pero lo que pasa con la Plaza Bolívar de Caracas es que el gobierno tomó el centro para politizarlo y eso es algo terrible. Mira, si tú lo ves bien, en todo hay un manejo político, la cuestión es cómo se hace. Tú aquí (en la plaza donde estamos haciendo la entrevista) ves la presencia de la Alcaldía, obviamente es un espacio público municipal, en manos de una visión de partidos políticos de oposición, etcétera, pero es el cómo lo hacen. Yo siento que es eso, en torno a la Plaza Bolívar y los alrededores del centro, ya de por sí es difícil porque ya quedó alejado de lo que es el centro dinámico de la ciudad, de paso queda cerca de los centros de poder: está la Asamblea, está en la vía Miraflores. El gobierno se encargó de blindar eso y convertirlo en un territorio chavista. Caminas por Parque Carabobo y en el piso hay pintas de que si "Territorio chavista", ¡Qué locura! ¿Cómo vas a dividir la ciudad en territorios por partidos políticos?, cuando debería ser un territorio libre, para los ciudadanos, libre de confrontación política. Es difícil. Ya la última lectura que hay del electorado venezolano es que un porcentaje importantísimo está harto de esto. Ellos tienen territorios liberados que ya la mayoría de la población no los siente cercanos a sí.

¡Qué locura! ¿Cómo vas a dividir la ciudad en territorios por partidos políticos?, cuando debería ser un territorio libre, para los ciudadanos, libre de confrontación política.



Foto: Google

ONG Espacio Público

GALERÍAS

El Pueblo Pregunta (EPP), taller sobre acceso a la información pública en distintos estados del país



Marcha 3 de mayo. Movilización por el día Mundial de la Prensa



Defiende y Comunica (DyC), taller para organizaciones sociales donde brindamos herramientas comunicacionales



Seguimos Informando (SI), gira a nivel nacional para brindar herramientas a los periodistas

Redes Ayuda



Taller de Seguridad Digital para Voto Joven



Concierto "Tu Voz es Tu Poder", realizado en la Plaza Alfredo Sadel el 30 de octubre de 2016



Comisión para DDHH del Estado Zulia (CODHEZ)



Ultimo día de experiencias en la Feria de Derechos Humanos



Ponencia sobre Derecho Internacional de los Refugiados de Dailyn Moreno



Ponencia sobre Panorama de los Derechos Humanos en el Zulia de Carlos Gonzalez, representante de CODHEZ



Ponencia sobre la Operación Liberación del Pueblo de Inti Rodriguez, representante de Provea

II Encuentro de Defensores de Derechos Humanos



Los días 09 y 10 de septiembre de 2016 se realizó el II Encuentro de Defensores y Defensoras de DDHH



Espacio cultural
autogestionado
que ofrece
formación en:
Fotografía y
Serigrafía.

BIBLIOTECA PÚBLICA / TALLER
DE SERIGRAFÍA / CUARTO DE
REVELADO / CENTRO
EDITORIAL LA CUCARACHA
ILUSTRADA /
ÁREAS EXPOSITIVAS

Se ofrecen servicios de:
Serigrafía textil y papel.
Alquiler de estudio
fotográfico.

La ONG
el espacio
de los que no
tenemos espacio.

www.laong.org



LA
ONG